

Linaires: PDI concretó medida de expulsión de ciudadano extranjero

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Linaires, procedieron a la detención de un extranjero de nacionalidad colombiana, quien en sistemas institucionales registraba una orden de expulsión

administrativa vigente y notificada.

La medida fue decretada el 27 de junio de 2019, estando actualmente recluido en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Linaires, por el delito de tráfico de pequeñas cantidades y porte

de armas de Fuego.

Finalmente, el extranjero fue trasladado hasta la ciudad de Santiago, para la materialización de esta medida de expulsión a través del aeropuerto Arturo Merino Benítez, mediante vuelo de la Fuerza Aérea de Chile.

